



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO/A DE FUNCION ADMINISTRATIVA, OPCION ADMINISTRACION GENERAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE MAYO DE 2018, PUBLICADA EL DÍA 08/05/18 (Cód. Publicación Web SAS 4705).

De conformidad con lo establecido en el punto 5.6 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria Pública para la provisión de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter temporal, por el sistema de promoción interna, con destino en el Hospital Universitario Virgen del Rocío y de acuerdo con lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Dar por finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo que a continuación se relacionan:

| APELLIDOS Y NOMBRE | SITUACIÓN | CAUSA EXCLUSIÓN |
|----------------------------------|-----------|-----------------|
| IZQUIERDO EXPOSITO, NICOLASA | ADMITIDA | |
| LIMONES CARRASCO, JUAN JOSE | EXCLUIDO | 4,7 |
| ORTIN SEPULVEDA, CRISTOBAL | EXCLUIDO | 4,6,7 |
| REY FERNANDEZ, RAMON JOSÉ | EXCLUIDO | 9 |
| RUIZ REAL, M ^a ISABEL | EXCLUIDA | 5 |
| SIERRA MAHUGO, LUISA | EXCLUIDA | 6,9 |
| | | |

ANEXO I

Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
4. Documentación no compulsado o autenticada.

| | | | | |
|---------------------|---|---------|------------|--|
| Código: | 6hWMS892PFIRMArmas6efFpgplC4V+ | Fecha: | 12/06/2018 | |
| Firmado Por | MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página: | 1/2 | |



5. No acreditar la titulación exigida.
6. No acreditar la condición de Personal Estatutario Fijo.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos.
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.
9. Falta autobaremo (Anexo III)

Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargarán de evaluar a los participantes en el proceso selectivo:

Presidente.- Titular: D^a. Ester Aparicio Oliver.
Subd. Ec-Admtva y SSGG H.U.V. Rocío.
Suplente: D. Jesús L. Rodríguez Sánchez.
Director Ec-Admtvo. y SS.GG H.U.V. Rocío.

Vocal I.- Titular: José J. González Ripoll Garzón.
Subd. Ec- Admtvo y SSGG H.U.V. Rocío.
Suplente: Jaime Pérez Pérez.
Subd. Ec- Admtvo y SSGG H.U.V. Rocío.

Vocal II.- Titular: D^a. Elena Digón Fernández.
J. S^o. Admvo H.U.V. Rocío.
Suplente: D. José Moguer Moreno.
J. S^o. Admvo H. Universitario Virgen Rocío


Secretaría: D^a. Esther Zamudio de Miguel.
TFA. H. U. V. Rocío.
D^a Manuela Rabadán Torres.
J. Secc. Admtva. H. Universitario Virgen Rocío

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de este H. Universitario Virgen del Rocío y en la página web del S.A.S. (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas, podrán realizar alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | 6hwMS892PFIRMArmas6efFpqp1C4V+ | Fecha | 12/06/2018 |
| Firmado Por | MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCIO.
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente Resolución ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 13 de junio de 2.018

La Secretaria de la Comisión.

Fdo.: Esther Zamudio de Miguel.